

Comuna poblana regresa al negocio de parquímetros con 4 mil multas

El Ciudadano · 11 de diciembre de 2023

El pasado 1 de diciembre se reactivó el servicio de los estacionómetros, luego que la SCJN lo suspendió en septiembre por anomalías



Pese a que el programa de parquímetros no operaba en la capital poblana por sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el **Ayuntamiento interpuso 4 mil 794 multas por mal uso**, durante noviembre del 2023, pero se desconoce el monto recaudado porque no fue transparentado.

Lee más: ¿Qué opinan los poblanos de los parquímetros en el Centro Histórico?

Así lo dio a conocer la **subsecretaria de Movilidad, Rubí Vázquez Cruz**, quien precisó que sancionaron a 4 mil 438 automovilistas por estacionarse en lugares prohibidos. Lo anterior, aun cuando el decreto del máximo tribunal constitucional señaló como ilegal el cobro del servicio y multas.

El pasado 11 de septiembre, la **SCJN calificó como inconstitucional la fracción XI del Artículo 57 de la Ley de Ingresos 2023 municipal** por no especificar la temporalidad a la que correspondían las tarifas.

No obstante, el **Ayuntamiento de Puebla** justificó el cobro por infracciones al referir que no fueron controvertidas por la Suprema Corte.

Por ello, **a partir del 28 de octubre, el gobierno municipal mantuvo únicamente las sanciones a los automovilistas** por excederse el tiempo de estacionamiento o por no contar con placas a la hora de estacionarse en la zona de parquímetros del Centro Histórico.

Mientras que **la tarifa del servicio del sistema de estacionamiento rotativo se mantuvo en cero pesos** durante dos meses, reactivando el cobro el pasado 1 de diciembre.

Durante las **Comisiones Unidas de Transparencia y Gobierno Abierto e Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos**, Rubí Vázquez precisó que el segundo concepto con más infracciones en parquímetros radicó en la invasión de dos o más cajones del sistema de estacionamiento rotativo, con 334 sanciones.

Expuso que **siete automóviles fueron multados por estacionarse sobre zonas de parquímetros** y no contar con placas, motivo por el que se les colocaron inmovilizadores, conocidos como ‘arañas’, cuyo cobro va de los mil 924 pesos a los 2 mil 896 pesos.

Asimismo, indicó que **seis multas fueron interpuestas a vehículos estacionados en lugares prohibidos** o por invadir más de dos cajones.

Además, **cinco vehículos de carga fueron sancionados por exceder el límite de carga** establecido de 3.5 toneladas.

Te puede interesar: Automovilistas no serán multados por no registrarse en parquímetros

Mientras que cuatro infracciones fueron interpuestas a unidades de carga por **exceder el espacio delimitado** o tiempo de maniobra establecido.

Pese a que **no detalló sobre el monto que recibió el Ayuntamiento de Puebla** por estas infracciones en noviembre, indicó que en el referido mes se obtuvieron ingresos por 94 multas pagadas, ya que fueron impuestos previo al decreto emitido por la SCJN.

¿Cuánto ha recaudado Ayuntamiento de Puebla por el servicio de parquímetros?

Desde el 1 de enero al 30 de noviembre del 2023, el Ayuntamiento de Puebla, encabezado por Eduardo Rivera Pérez, ha recaudado un total de **16 millones 568 mil 344 pesos** por el uso del programa de parquímetros.

El mes que dejó más ingreso por este concepto lo registró **marzo con un 1 millón 990 mil 431.25 pesos.**

Mientras que los meses que recaudaron la menor cantidad de dinero fueron **octubre y noviembre con 0 pesos**, debido a que durante ese tiempo la tarifa del programa de parquímetros se mantuvo en cero pesos por la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Ilustración: Iván Rojas/Fotos interiores: Archivo El Ciudadano México

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano